

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
RIF G20000110-0



**INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO
DEL REGISTRO DE USUARIOS
DEL SITME (RUSITME)**

Noviembre, 2011
v.1

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	
APROBACIÓN	PÁG.: 1 de 1

A partir de la presente fecha entra en vigencia el “Instructivo del Usuario Externo del Registro de Usuarios del SITME (RUSITME)”, cuyo objetivo es el registro de Usuarios en el SITME (RUSITME)”, desarrollado por el Banco Central de Venezuela.

El Instructivo en referencia está suscrito por las Gerencias de Operaciones Cambiarias y de Sistemas e Informática como unidades responsables de su elaboración, por la Consultoría Jurídica como constancia de haberse evaluado en su aspecto legal, conformados por las Vicepresidencias de Operaciones Internacionales y de Administración, y aprobado por la Primera Vicepresidencia Gerencia.

Caracas, de de 2011

Aprobado por:

Eudomar Tovar
Primer Vicepresidente Gerente

ELABORADO POR:		EVALUADO EN SU ASPECTO LEGAL POR:
_____ Gerencia de Operaciones Cambiarias	_____ Gerencia de Sistemas e Informática	_____ Consultoría Jurídica
CONFORMADO POR:		
_____ Vicepresidencia de Operaciones Internacionales	_____ Vicepresidencia de Administración	

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL DE REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	
CONTENIDO	PÁG.: 1 de 1

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	1 de 1
CAPÍTULO I INSTRUCCIONES GENERALES	1 de 2
CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	
1. Acceso a la Aplicación	1 de 2
2. Registro de usuario	1 de 5
3. Actualización de datos de usuarios registrados	1 de 6
4. Recuperación de la clave	1 de 2
5. Actualización de la clave	1 de 1
6. Reporte de incidencias	1 de 2

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN		ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011	Noviembre, 2011

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)

INTRODUCCIÓN

PÁG.: 1 de 1

El presente Instructivo tiene como objetivo dar a conocer a las personas naturales y jurídicas interesadas en realizar posturas de compra o de venta de títulos a través del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME), el procedimiento que deben seguir para efectuar la inscripción en el “Registro de Usuarios del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (RUSITME)”, aplicación que se encuentra en el portal web del Banco Central de Venezuela, administrada por este Instituto.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:		I. INSTRUCCIONES GENERALES
TÍTULO:		PÁG.: 1 de 2

1. Las personas naturales y jurídicas interesadas en realizar posturas de compra o de venta de títulos a través del “Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (SITME)”, en lo adelante denominados “Usuarios”, deberán inscribirse en el “Registro de Usuarios del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (RUSITME)”, por una sola vez, conforme a los términos y condiciones establecidos por el Banco Central de Venezuela en el presente Instructivo, y demás instrumentos dictados al efecto por éste.

2. La inscripción en el RUSITME deberá ser efectuada por los Usuarios a través de la página web del Banco Central de Venezuela, siguiendo la ruta indicada en el presente Instructivo.

3. Los requerimientos de Hardware y Software con los que deben cumplir los Usuarios, para poder realizar su registro en línea en el RUSITME, son los siguientes:
 - Equipo habilitado para ejecutar Javascripts.
 - Versión de Office 2000 – 2003 ó posterior
 - Utilizar los Browsers: Internet Explorer 6 ó posterior, Netscape 6 ó posterior, Firefox 2 ó posterior.
 - Acceso a Internet.

4. La aplicación es sensible al uso de minúsculas y mayúsculas, tanto para las claves como para las respuestas de seguridad, por esta razón verifique el bloqueo de mayúsculas en su teclado antes de realizar cualquier acción.

5. Limpie la información temporal (cookies) de su navegador con regularidad, de manera de evitar que la navegación y el desempeño de su equipo se ralenticen.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:		I. INSTRUCCIONES GENERALES	
TÍTULO:		PÁG.: 2 de 2	

6. Para consultar el instructivo del “Registro de Usuarios del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (RUSITME)”, pulse el link **Instructivo del RUSITME** en la página web del Banco Central de Venezuela a través de la ruta <http://rusitme.extra.bcv.org.ve>. Dicho Instructivo estará a disposición del Usuario en formato pdf para su consulta.

7. El Banco Central de Venezuela no asume ninguna responsabilidad con relación a la divulgación de la Clave de Acceso, por cuanto la misma será establecida y modificada por cada Usuario, haciendo uso de las facilidades que brinda el “Registro de Usuarios del Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (RUSITME)”, de acuerdo con lo establecido en este Instructivo.

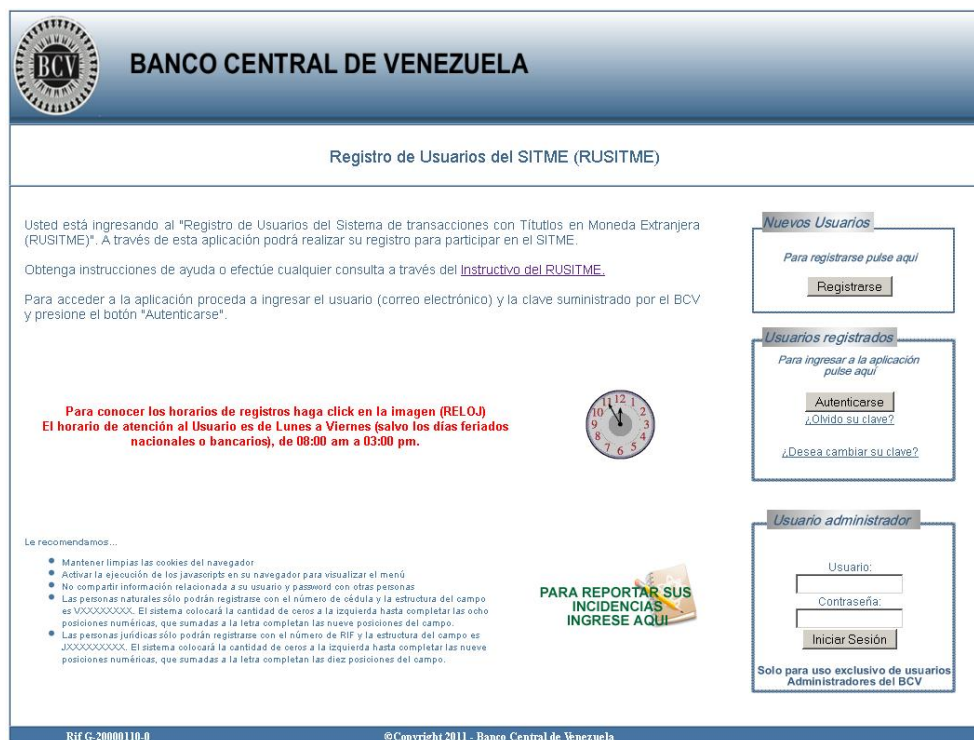
8. El Centro Integrado de Atención Tecnológica (CIAT) del Banco Central de Venezuela centralizará la solución de problemas o dudas relacionadas con los aspectos técnicos del RUSITME, a través del número teléfono master (0212) 801.56.49, en el horario comprendido de lunes a viernes (salvo los días feriados nacionales o bancarios), de 8:00 am a 3:00 pm.


INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN		ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011	

CAPÍTULO:		II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS
TÍTULO:	1. ACCESO A LA APLICACIÓN	PÁG.: 1 de 2

A. PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO A LA APLICACIÓN

1. Acceda a la aplicación a través de la dirección <http://rusitme.extra.bcv.org.ve> y obtendrá la siguiente página:



2. Para consultar el horario de registro de los usuarios, pulse el icono , la aplicación abrirá la ventana emergente con la tabla de los números de cédula o RIF que corresponden a los días en que debe realizar el registro:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:	II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:	1. ACCESO A LA APLICACIÓN	PÁG.: 2 de 2

HORARIOS PARA REGISTRO DE USUARIOS		
Ultimo Número de la Cédula / R.I.F.	Día de Atención	Horario de Atención
0 y 1	LUNES	08:00 a.m. - 03:00 p.m.
2 y 3	MARTES	08:00 a.m. - 03:00 p.m.
4 y 5	MIERCOLES	08:00 a.m. - 03:00 p.m.
6 y 7	JUEVES	08:00 a.m. - 03:00 p.m.
8 y 9	VIERNES	08:00 a.m. - 03:00 p.m.
Todos los números	*** SABADOS Y DOMINGOS	02:00 p.m. - 06:00 p.m.
<p>*** Todos lo reportes de incidencias generados los días Sabados y Domingos, serán atendidos a partir del siguiente día hábil bancario</p>		
<p>Rif G-20000110-0 @Copyright 2011 - Banco Central de Venezuela</p>		

3. Para salir del sistema pulse el ícono  o el enlace **Volver a la página inicial.**

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN		ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011		1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:	II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:	2. REGISTRO DE USUARIO	PÁG.: 1 de 5

A. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE USUARIO

1. Acceda a la aplicación como se indica en el Título 1. **Acceso a la Aplicación** del Capítulo II de este instructivo.
2. Pulse el botón **Registrarse** y obtendrá la siguiente página:

[Volver a la página inicial](#)

Bienvenidos al módulo registro de Usuarios

Datos básicos para el registro de usuario

Nombre y Apellido / Razón Social	<input type="text"/>	*
Número de Cédula de Identidad o RIF	<input type="text"/>	*
Correo principal	<input type="text"/>	*
Confirmación de correo principal	<input type="text"/>	*
Correo secundario	<input type="text"/>	*
Confirmación de correo secundario	<input type="text"/>	*
Teléfono principal	<input type="text"/>	* Ejemplo: 02-XX-0000000
Teléfono secundario	<input type="text"/>	Ejemplo: 02-XX-0000000
Sector Económico CADMI	Seleccione	* Campo Obligatorio para personas Jurídicas
Pregunta de seguridad	Seleccione	*
Respuesta a la pregunta de seguridad	<input type="text"/>	*
Código de verificación	8MgpgE	
	<small>Utiliza Mayúsculas y minúsculas como se indica en la imagen.</small>	
	<input type="button" value="Registrar"/>	

Rif G-20000110-0 ©Copyright 2011 - Banco Central de Venezuela

La Aplicación mostrará en la página los campos que debe completar.

Descripción de los campos:

- a) **Nombre y Apellido / Razón Social:** ingrese el nombre y apellido si es una persona natural, o la razón social si es una persona jurídica. Este campo es obligatorio.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:	II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:	2. REGISTRO DE USUARIO	PÁG.: 2 de 5

- b) **Número de Cédula de Identidad o Registro de Información Fiscal (RIF):** coloque el número de cédula de identidad si es una persona natural, o el número de RIF si es una persona jurídica. Este campo es obligatorio.

Las **personas naturales** sólo podrán registrarse con el número de cédula de identidad y la estructura del campo es VXXXXXXXX. La Aplicación colocará la cantidad de ceros a la izquierda hasta completar las ocho posiciones numéricas, que sumadas a la letra completan las nueve posiciones del campo.

Las **personas jurídicas** sólo podrán registrarse con el número de Registro de Información Fiscal (RIF) y la estructura del campo es JXXXXXXXX. La Aplicación colocará la cantidad de ceros a la izquierda hasta completar las nueve posiciones numéricas, que sumadas a la letra completan las diez posiciones del campo.

- c) **Correo principal:** indique la cuenta de correo electrónico principal donde recibirá su clave de acceso al RUSITME. Este campo es obligatorio.
- d) **Confirmación de correo principal:** ingrese la cuenta de correo electrónico principal para confirmar la cuenta que se ingresó en el campo anterior. Este campo es obligatorio.

En caso que la cuenta de correo del Usuario sea hotmail, es posible que los correos enviados por el Banco Central de Venezuela lleguen a la carpeta de spam de esta cuenta. Por tal razón se recomienda chequear la carpeta de spam de su cuenta hotmail, para corroborar la recepción del correo.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:		II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:		2. REGISTRO DE USUARIO	PÁG.: 3 de 5

- e) **Correo secundario:** indique una cuenta de correo electrónico secundaria. Este campo es obligatorio.

- f) **Confirmación del correo secundario:** ingrese la cuenta de correo electrónico secundaria para confirmar la cuenta que se ingresó en el campo anterior. Este campo es obligatorio.

- g) **Teléfono principal:** coloque el número telefónico principal de contacto. Este campo es obligatorio.

- h) **Teléfono secundario:** indique un número telefónico secundario de contacto.

- i) **Sector Económico CADIVI:** en caso de ser una persona jurídica, la aplicación presenta una lista desplegable con los sectores correspondientes; seleccione al que pertenece el giro de la empresa. Este campo es obligatorio.

- j) **Pregunta de seguridad:** la aplicación presenta una lista desplegable con varias preguntas; seleccione una de estas preguntas como su pregunta de seguridad. Este campo es obligatorio.

- k) **Respuesta a la pregunta de seguridad:** indique la respuesta a la pregunta de seguridad seleccionada en el campo anterior. Este campo es obligatorio.

- l) **Código de verificación:** la aplicación muestra un código de verificación que debe ser ingresado en el recuadro, utilizando mayúsculas y minúsculas como se muestra en la imagen. Este es un campo obligatorio.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN		ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011	

CAPÍTULO:	II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:	2. REGISTRO DE USUARIO	PÁG.: 4 de 5

- Ingrese todos los datos obligatorios solicitados en la aplicación. Verifique que la información introducida esté correcta antes de pulsar el botón **Registrar**, ya que la información quedará automáticamente registrada.
- Pulse el botón **Registrar** y la Aplicación mostrará la ventana emergente con el mensaje para que verifique sus datos.

The screenshot shows the 'BANCO CENTRAL DE VENEZUELA' user registration interface. The form is titled 'Datos básicos para el registro de usuario'. It includes the following fields and values:

- Nombre y Apellido / Razón Social: Esther Romero
- Número de Cédula de Identidad o RIF: V11123456
- Correo principal: emromero@bcv.org.ve
- Correo secundario: jcalch@hotmail.com
- Teléfono principal: 0212-2222222
- Teléfono secundario: 0412-2222222
- Sector Económico CADIVI: Seleccione
- Pregunta de seguridad: EL NOMBRE DE MI MASCOTA ES...
- Respuesta a la pregunta de seguridad: SUPER
- Código de verificación: 8MgpgE

A modal dialog box is displayed over the ID number field with the text: 'Favor verificar los datos ingresados' and an 'Aceptar' button. The form also features a 'Registrar' button at the bottom and a 'Volver a la página inicial' link in the top right corner.

- Pulse el botón **Aceptar**, la aplicación mostrará la ventana emergente con el mensaje para confirmar el registro y obtendrá la siguiente página:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:	II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:	2. REGISTRO DE USUARIO	PÁG.: 5 de 5

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

[Volver a la página inicial](#)

Bienvenidos al módulo registro de Usuarios

Datos básicos para el registro de usuario

Nombre y Apellido / Razón Social: Esther Romero

Número de Cédula de Identidad o RIF: V11123456

Correo principal: emromero@bcv.org.ve

Correo secundario: jcalch@hotmail.com

Teléfono principal: 0212-2222222

Teléfono secundario: 0412-2222222

Sector Económico CADIVI: Seleccione

Pregunta de seguridad: EL NOMBRE DE MI MASCOTA ES ...

Respuesta a la pregunta de seguridad: SUPER

Código de verificación: 8MgpgE

Rif C-20000110-0 ©Copyright 2011 - Banco Central de Venezuela

6. Pulse el botón **Aceptar**. La aplicación mostrará el mensaje de éxito y obtendrá la siguiente página:

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

[Volver a la página inicial](#)

Para su información

Estimado ESTHER ROMERO ,
Su registro ha sido realizado exitosamente, su contraseña ha sido enviada a su dirección de correo electrónico

Rif C-20000110-0 ©Copyright 2011 - Banco Central de Venezuela

7. En su cuenta de correo electrónico recibirá el correo con la contraseña.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:		II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:		3. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE USUARIOS REGISTRADOS	PÁG.: 1 de 6

A. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE USUARIOS REGISTRADOS

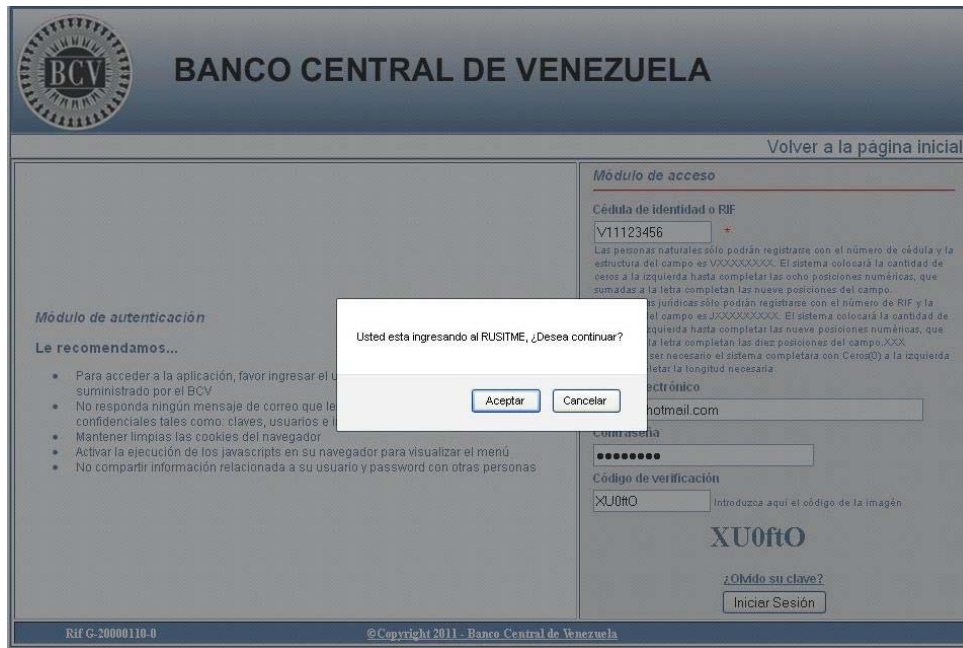
1. Acceda a la aplicación como se indica en el Título 1. **Acceso a la Aplicación** del Capítulo II de este instructivo.

2. Pulse el botón **Autenticarse** y obtendrá la siguiente página:

3. Complete los datos solicitados y pulse el botón **Iniciar Sesión**. La aplicación mostrará la ventana emergente con el mensaje para que confirme el ingreso y obtendrá la siguiente página:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:		II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:		3. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE USUARIOS REGISTRADOS	PÁG.: 2 de 6



4. Pulse el botón **Aceptar** y obtendrá la siguiente página:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:		II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS
TÍTULO:		3. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE USUARIOS REGISTRADOS
		PÁG.: 3 de 6

- Realice las modificaciones en los campos: Nombre y Apellido / Razón Social, Correo secundario, Teléfono principal, Teléfono secundario, Pregunta de seguridad y/o Respuesta de seguridad; pulse el botón **Registrar** y la Aplicación mostrará la ventana emergente con el mensaje para que verifique sus datos.

En caso de necesitar algún cambio en los campos no modificables: Número de Cédula de Identidad o RIF, Correo principal y Sector Productivo CADIVI, realícelo a través del reporte de incidencia

identificado con el ícono  en la página inicial de la

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:		II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:		3. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE USUARIOS REGISTRADOS	PÁG.: 4 de 6

aplicación, como se indica en el Título 6. **Reporte de Incidencias** del Capítulo II de este instructivo.

The screenshot shows the 'Actualizar Datos' (Update Data) page for a user in the BCV system. The user is ESTHER ROMERO. The form contains the following fields and values:

- Nombre y Apellido / Razón Social: ESTHER ROMERO
- Número de Cédula de Identidad o RIF: [Empty]
- Correo principal: JCALCH@HOTMAIL.COM
- Confirmación de correo principal: JCALCH@HOTMAIL.COM
- Correo secundario: prueba_pruebas@gmail.com
- Confirmación de correo secundario: prueba_pruebas@gmail.com
- Teléfono principal: 0212-2222222 (Ejemplo: 02XX-0000000)
- Teléfono secundario: 0412-2222222 (Ejemplo: 02XX-0000000)
- Sector Económico CADIVI: Seleccione [Dropdown]
- Pregunta de seguridad: EL NOMBRE DE MI MASCOTA ES... (Dropdown)
- Respuesta a la pregunta de seguridad: SUPER
- Código de verificación: BR4oF2 (Visualized in a large font)
- Input for verification code: BR4oF2

A modal dialog box is displayed over the form with the text: "Favor verificar los datos ingresados" and an "Aceptar" button.

6. Pulse el botón **Aceptar**, la aplicación mostrará la ventana emergente con el mensaje para confirmar el registro y obtendrá la siguiente página:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN		ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011		1	Noviembre, 2011

The screenshot shows the 'Actualizar Datos' page for the Banco Central de Venezuela. A modal dialog box is displayed in the center with the text: 'Una vez guardada la información no podrá ser modificada. ¿Esta Seguro?' and two buttons: 'Aceptar' and 'Cancelar'. The background form is titled 'Datos básicos del Usuario' and contains fields for personal and contact information, including name, ID number, email, phone, and a security question. A verification code 'BR4oF2' is shown at the bottom of the form.

7. Pulse el botón **Aceptar**. La aplicación mostrará el mensaje de éxito y obtendrá la siguiente página:

The screenshot shows the success message page after the user data has been updated. The page features the BCV logo and the text: 'Para su información Estimado ,ESTHER ROMERO, su modificación fue realizada con éxito, sus datos han sido enviados a su dirección de correo electrónico'. A 'Volver a la página inicial' link is visible in the top right corner.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN		ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011		1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:		II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:		3. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE USUARIOS REGISTRADOS	PÁG.: 6 de 6

8. En su cuenta de correo electrónico recibirá el correo con los datos actualizados.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:		II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS
TÍTULO:		4. RECUPERACIÓN DE LA CLAVE
		PÁG.: 1 de 2

A. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CLAVE

1. Acceda a la aplicación como se indica en el Título 1. **Acceso a la Aplicación** del Capítulo II de este instructivo.
2. Pulse la opción [¿Olvido su clave?](#) y obtendrá la siguiente página:

3. Complete los datos solicitados, pulse el botón **Enviar** y obtendrá la siguiente página:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:		II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:		4. RECUPERACIÓN DE LA CLAVE	PÁG.: 2 de 2

4. Responda la pregunta de seguridad, ingrese el código de verificación que se muestra en la página y pulse el botón **Enviar**. La aplicación mostrará el mensaje de éxito y obtendrá la siguiente página:



5. En su cuenta de correo electrónico recibirá el correo con la nueva clave.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN		ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011	

CAPÍTULO:		II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:		5. ACTUALIZACIÓN DE LA CLAVE	PÁG.: 1 de 1

A. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CLAVE

1. Acceda a la aplicación como se indica en el Título 1. **Acceso a la Aplicación** del Capítulo II de este instructivo.
2. Pulse la opción [¿Desea cambiar su clave?](#) y obtendrá la siguiente página:

Volver a la página inicial

Actualización de clave

Cambio de clave

Número de cédula de identidad o RIF * Las personas naturales sólo podrán registrarse con el número de cédula y la estructura del campo es VXXXXXXXX. El sistema colocará la cantidad de ceros a la izquierda hasta completar las ocho posiciones numéricas, que sumadas a la letra completan las nueve posiciones del campo. Las personas jurídicas sólo podrán registrarse con el número de RIF y la estructura del campo es JXXXXXXXX. El sistema colocará la cantidad de ceros a la izquierda hasta completar las nueve posiciones numéricas, que sumadas a la letra completan las diez posiciones del campo. XXXX. En caso de ser necesario el sistema completará con Ceros(0) a la izquierda hasta completar la longitud necesaria.

Correo principal *

Clave actual *

Nueva clave *

Confirmar clave *

Código de verificación **2nLsgA** *

Utiliza Mayúsculas y minúsculas como se indica en la imagen.

Rif G-20000110-0 ©Copyright 2011 - Banco Central de Venezuela

3. Complete los datos solicitados y pulse el botón **Actualizar clave**. La aplicación mostrará el mensaje de éxito y obtendrá la siguiente página:

Volver a la página inicial

Para su información

Estimado ESTHER ROMERO
Ud realizó de forma exitosa la actualización de su clave

Rif G-20000110-0 ©Copyright 2011 - Banco Central de Venezuela

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:	II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:	6. REPORTE DE INCIDENCIAS	PÁG.: 1 de 2

A. PROCEDIMIENTO PARA REPORTE DE INCIDENCIAS

1. Acceda a la aplicación como se indica en el Título 1. **Acceso a la Aplicación** del Capítulo II de este instructivo y obtendrá la siguiente página:

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

Registro de Usuarios del SITME (RUSITME)

Usted está ingresando al "Registro de Usuarios del Sistema de transacciones con Títulos en Moneda Extranjera (RUSITME)". A través de esta aplicación podrá realizar su registro para participar en el SITME.

Obtenga instrucciones de ayuda o efectúe cualquier consulta a través del [Instructivo del RUSITME](#).

Para acceder a la aplicación proceda a ingresar el usuario (correo electrónico) y la clave suministrado por el BCV y presione el botón "Autenticarse".

Para conocer los horarios de registros haga click en la imagen (RELOJ)
El horario de atención al Usuario es de Lunes a Viernes (salvo los días feriados nacionales o bancarios), de 08:00 am a 03:00 pm.

Le recomendamos...

- Mantener limpias las cookies del navegador
- Activar la ejecución de los Javascripts en su navegador para visualizar el menú
- No compartir información relacionada a su usuario y password con otras personas
- Las personas naturales sólo podrán registrarse con el número de cédula y la estructura del campo es VXXXXXXXX. El sistema colocará la cantidad de ceros a la izquierda hasta completar las ocho posiciones numéricas, que sumadas a la letra completan las nueve posiciones del campo.
- Las personas jurídicas sólo podrán registrarse con el número de RIF y la estructura del campo es JXXXXXXXX. El sistema colocará la cantidad de ceros a la izquierda hasta completar las nueve posiciones numéricas, que sumadas a la letra completan las diez posiciones del campo.

PARA REPORTAR SUS INCIDENCIAS INGRESE AQUI

Nuevos Usuarios
 Para registrarse pulse aquí
 Registrarse

Usuarios registrados
 Para ingresar a la aplicación pulse aquí
 Autenticarse
 ¿Olvidó su clave?
 ¿Desea cambiar su clave?

Usuario administrador
 Usuario:
 Contraseña:
 Iniciar Sesión
 Solo para uso exclusivo de usuarios Administradores del BCV

Rif G-20000110-0 ©Copyright 2011 - Banco Central de Venezuela

2. Pulse el ícono y obtendrá la siguiente página:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011

CAPÍTULO:	II. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
TÍTULO:	6. REPORTE DE INCIDENCIAS	PÁG.: 2 de 2

Volver a la página inicial

Bienvenidos al módulo Registro de Fallas

Reportes de Fallas Durante el Registro en la Aplicación

Nombre y Apellido / Razón Social	<input type="text"/>	*
Número de cédula de identidad o RIF	<input type="text"/>	*
Correo principal	<input type="text"/>	*
Correo Secundario	<input type="text"/>	*
Teléfono Fijo	<input type="text"/>	* Ejemplo: 02XX-0000000
Teléfono Móvil	<input type="text"/>	* Ejemplo: 04XX-0000000

Descripción del Fallo

* Máximo 250 Caracteres

ESPECIFICAR DE FORMA BREVE EL FALLO EN CUESTION, INDICANDO FECHA DEL REGISTRO, NUMERO DE CÉDULA / RIF UTILIZADO DURANTE EL REGISTRO Y CORREO ELECTRONICO PRINCIPAL Y SECUNDARIO UTILIZADO DURANTE EL REGISTRO.

Rif G-20000110-0 ©Copyright 2011 - Banco Central de Venezuela

3. Complete los datos requeridos, pulse el botón **Registrar** y obtendrá la siguiente página:

Volver a la página inicial

Para su información

Estimado Esther Romero,
Su incidencia fue registrada con éxito, el número de su reporte es 59

Rif G-20000110-0 ©Copyright 2011 - Banco Central de Venezuela

4. En su cuenta de correo electrónico recibirá el correo indicando que la incidencia fue registrada con éxito y el número de su reporte.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL SITME (RUSITME)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Noviembre, 2011	1	Noviembre, 2011